

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

22128 Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

FELIPE VI

REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren.

Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente ley:

PREÁMBULO

Los Presupuestos Generales del Estado fundamentan su marco normativo básico en nuestra Carta Magna, la Constitución Española de 27 de diciembre de 1978, así como en la Ley General Presupuestaria y en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El Tribunal Constitucional ha ido precisando el contenido posible de la ley anual de Presupuestos Generales del Estado y ha venido a manifestar que existe un contenido necesario, constituido por la determinación de la previsión de ingresos y la autorización de gastos que pueden realizar el Estado y los Entes a él vinculados o de él dependientes en el ejercicio de que se trate. Junto a este contenido necesario, cabe la posibilidad de que se añada un contenido eventual, aunque estrictamente limitado a las materias o cuestiones que guarden directa relación con las previsiones de ingresos, las habilitaciones de gasto o los criterios de política económica general, que sean complemento necesario para la más fácil interpretación y más eficaz ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y de la política económica del Gobierno.

Por otra parte, el Tribunal Constitucional señala que el criterio de temporalidad no resulta determinante de la constitucionalidad o no de una norma desde la perspectiva de su inclusión en una Ley de Presupuestos. Por ello, si bien la Ley de Presupuestos puede calificarse como una norma esencialmente temporal, nada impide que accidentalmente puedan formar parte de la misma, preceptos de carácter plurianual o indefinido.

De otro lado, en materia tributaria, el apartado 7 del artículo 134 de la Constitución dispone que la Ley de Presupuestos no puede crear tributos aunque sí modificarlos cuando una Ley tributaria sustantiva así lo prevea.

Las materias que queden al margen de estas previsiones son materias ajenas a la Ley de Presupuestos Generales del Estado. De esta forma, el contenido de la Ley está constitucionalmente acotado –a diferencia de lo que sucede con las demás Leyes, cuyo contenido resulta, en principio, ilimitado– dentro del ámbito competencial del Estado y con las exclusiones propias de la materia reservada a Ley Orgánica.

Consecuentemente, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 regula únicamente, junto a su contenido necesario, aquellas disposiciones que respetan la doctrina del Tribunal Constitucional sobre el contenido eventual.

El año 2021 estuvo marcado por la recuperación económica tras la pandemia de la COVID-19. En 2022 este proceso de recuperación y crecimiento económico se está viendo afectado por la invasión de Ucrania por parte de Rusia, que ha alterado considerablemente el contexto geopolítico y económico. El conflicto bélico ha impactado de lleno en las perspectivas económicas de la Unión Europea en términos de menor crecimiento económico y mayor inflación e incertidumbre. En nuestro país, los primeros



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2023

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**SUBSECRETARIA
OFICINA PRESUPUESTARIA**



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
ESTADO

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
2023

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

(Miles de euros)

Servicio	Programa	Económica	Explicación	Total
v	04		DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y COOPERACIÓN	
v		334A	Promoción y cooperación cultural	
v		2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	
v		20	Arrendamientos y cánones	18,00
v		205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	2,00
v		209	Cánones	16,00
v		22	Material, suministros y otros	1.659,29
v		220	Material de oficina	11,59
v		22000	Ordinario no inventariable	1,00
v		22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	9,59
v		22002	Material informático no inventariable	1,00
v		221	Suministros	
v		22199	Otros suministros	1,00
v		222	Comunicaciones	
v		22201	Postales y mensajería	2,00
v		223	Transportes	
v		226	Gastos diversos	702,06
v		22601	Atenciones protocolarias y representativas	2,00
v		22602	Publicidad y propaganda	8,50
v		22606	Reuniones, conferencias y cursos	662,06
v		22615	Gastos diversos en el exterior	5,50
v		22699	Otros	24,00
v		227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	
v		22706	Estudios y trabajos técnicos	934,64
v		22799	Otros	1,00
v		23	Indemnizaciones por razón del servicio	65,00
v		230	Dietas	25,00
v		231	Locomoción	40,00
v		27	Compras, suministros y otros gastos	90,00
v		278	Gastos corrientes en bienes y servicios. Presidencia española del Consejo de la Unión Europea	90,00
v			TOTAL GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.832,29
v		4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
v		44	A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal	460,00
v		445	A la Fundación Instituto de Cultura Gitana para sus gastos de funcionamiento	350,00
v		446	A la Fundación Residencia de Estudiantes para sus gastos de funcionamiento	110,00
v		45	A Comunidades Autónomas	100,00
v		455	A la Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias para gastos de funcionamiento, programación y actividades	100,00
v		46	A Entidades Locales	15.600,00



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
ESTADO

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2023

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

(Miles de euros)

Servicio	Programa	Económica	Explicación	Total
v	04		DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y COOPERACIÓN	
v		334A	Promoción y cooperación cultural	
v		460	Al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para el Festival de Televisión (FesTVAl)	100,00
v		461	Al Consorcio Centro Federico García Lorca para sus actividades	200,00
v		462	Al Consorcio Centro Federico García Lorca para el pago de deudas	300,00
v		468	Al Ayuntamiento de Barcelona para la capitalidad cultural de Barcelona	15.000,00
v		48	A familias e instituciones sin fines de lucro	4.550,42
v		480	Transferencias a instituciones para gastos de funcionamiento o financiación de actividades culturales	1.665,00
v		48001	A la Fundación EINA para sus actividades de difusión y proyección cultural	45,00
v		48002	Al Institut Ramon Llull para promover en el exterior los estudios de lengua y cultura catalanas en el ámbito académico, la traducción de literatura y pensamiento escritos en catalán, y la producción cultural catalana en otros ámbitos como el teatro, el cine, el circo, la danza, la música, las artes audiovisuales, el diseño o la arquitectura	100,00
v		48003	Al Etxepare Euskal Institutua para impulsar la presencia y visibilidad del euskera y la creación vasca contemporánea a nivel internacional, promover la cooperación internacional, así como el intercambio y la comunicación entre creadores, profesionales, agentes e instituciones	100,00
v		48004	Al Instituto da Lingua Galega para promover actividad investigadora en los campos de la lingüística y de la filología gallegas	100,00
v		48005	Al Círculo de Bellas Artes para sus gastos de funcionamiento y desarrollo de actividades culturales	200,00
v		48006	A Obra Cultural Balear para la promoción del pleno uso de la lengua catalana en las Islas Baleares	200,00
v		48007	Al Patronat del Reial Monestir de Poblet	250,00
v		48008	Al Patronat de la Muntanya de Montserrat	250,00
v		48009	A la Fundación Horitzons 2050 para las actividades culturales de la entidad	200,00
v		48012	A la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para el fomento de nuevas políticas culturales y evaluación de su impacto	45,00
v		48014	A la Fundación Francisco Giner de los Ríos (Institución Libre de Enseñanza) para gastos de funcionamiento	50,00
v		48016	A la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País para sus actividades	125,00
v		489	Otras ayudas y subvenciones	2.885,42
		48908	Premio Nacional de Fomento de la Creatividad en el Juguete	30,00
		48909	Premio Nacional de Diseño de Moda	30,00
		48910	Premio Nacional de Televisión	30,00
		48911	Ayudas para la acción y promoción cultural	1.990,00
		48912	Becas de formación a profesionales de la cultura	805,42
			TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.710,42
v		6	INVERSIONES REALES	



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
ESTADO

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2023

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

(Miles de euros)

Servicio	Programa	Económica	Explicación	Total
V	04		DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y COOPERACIÓN	
V	334A		Promoción y cooperación cultural	
		62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	13,00
		620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	13,00
		64	Gastos de inversiones de carácter inmaterial	30,00
		640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	30,00
			TOTAL INVERSIONES REALES	43,00
V		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
V		75	A Comunidades Autónomas	31.947,50
V		755	A comunidades autónomas para apoyo a la cultura	31.947,50
V		76	A Entidades Locales	22.358,50
V		761	A la Diputación de Soria para inversiones en el Castillo de Serón de Nágima	700,00
V		762	A Ayuntamientos, Diputaciones y otras entidades locales	2.825,00
V		76201	Al Ayuntamiento de Durango para rehabilitación del antiguo edificio de correos destinado a usos artísticos y actividades juveniles. Redacción y ejecución de proyecto	1.500,00
V		76202	Al Ayuntamiento de Girona para la nueva biblioteca de la Casa de Cultura de Girona	1.000,00
V		76203	Ajuntament d'Igualada para reforma de la Escola Municipal d'Art d'Igualada "La Gaspar"	200,00
V		76204	Al Ajuntament d'Alpicat para construcción de un edificio polivalente	100,00
V		76205	Asociación PROCULTURA (Centro de Promoción Cultural Ecología e Igualdad de Argelaguer). Estudio de un espacio cultural educativo en Argelaguer	25,00
V		765	A entidades locales para apoyo a la cultura	13.833,50
V		768	Al Ayuntamiento de Barcelona para la capitalidad cultural de Barcelona	5.000,00
V		78	A familias e instituciones sin fines de lucro	90,00
V		780	Al Casal Catòlic de Sant Andreu de Palomar para reformas	90,00
			TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	54.396,00
			TOTAL Promoción y cooperación cultural	78.764,24
V	334C		Fomento de las industrias culturales	
V		1	GASTOS DE PERSONAL	
V		12	Funcionarios	512,84
		120	Retribuciones básicas	265,32
		12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	53,07
		12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	65,56
		12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	51,87
		12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	8,19
		12005	Trienios	41,69
		12006	Pagas extraordinarias	44,94
		121	Retribuciones complementarias	247,52



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ESTADO

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2023

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

(Miles de euros)

Servicio	Programa	Económica	Explicación	Total
V	04		DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y COOPERACIÓN	
V	334C		Fomento de las industrias culturales	
		12100	Complemento de destino	113,54
		12101	Complemento específico	133,98
V		13	Laborales	141,14
		130	Laboral fijo	96,01
		13000	Retribuciones básicas	94,89
		13001	Otras remuneraciones	1,12
		131	Laboral eventual	45,13
V		16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	78,31
		160	Cuotas sociales	78,31
V		16000	Seguridad Social	78,31
			TOTAL GASTOS DE PERSONAL	732,29
V		4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
V		47	A empresas privadas	1.500,00
V		471	A la Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual Fianzas SGR para cubrir los costes de aval derivados de las garantías otorgadas a empresas, asociaciones y fundaciones del sector cultural español	1.500,00
			TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500,00
V		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
V		77	A empresas privadas	3.940,00
V		771	A la Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual Fianzas SGR para la dotación de su fondo de provisiones técnicas	1.000,00
V		772	Ayudas a la inversión en capital para incrementar la oferta legal de contenidos digitales culturales en Internet y para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales y creativas	2.940,00
			TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.940,00
V		8	ACTIVOS FINANCIEROS	
V		82	Concesión de préstamos al Sector Público	11.000,00
V		821	Préstamos a largo plazo	11.000,00
V		82111	A ENISA para el apoyo a las industrias creativas y culturales	11.000,00
			TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	11.000,00
			TOTAL Fomento de las industrias culturales	17.172,29
V	000X		Transferencias y libramientos internos	
V		4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
V		43	A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo	110,00
V		430	A la AECID para la actividad cultural 150 años de la Academia de España en Roma	110,00
			TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110,00

